SEGUROS SURA S.A.
Cecilia Grierson 255 Piso 1 C1107CPE - C.A.B.A
Buenos Aires, Argentina Tel. + 54 11 4339-0000
segurossura.com.ar

# CONSTANCIA DE COBERTURA
# Accidentes Personales

Por la presente, que esta Compañia asegura bajo **la Póliza N° 12001649517**, a nombre de JUAN ALBERTO GRAFF, el riesgo abajo mencionado con vigencia a partir del 13/02/2021 hasta el 13/02/2022.

## RIESGOS CUBIERTOS

**ACTIVIDAD:** REPARACION DE MAQUINARIAS

| Nombre y Apellido | Fecha Nacimiento | DNI | Fecha de alta |
|---|---|---|---|
| JUAN ALBERTO GRAFF | 29/09/1962 | 14912475 | 13/02/2021 |

BENEFICIARIO : Tomador

| Cobertura | Suma Asegurada |
|---|---|
| Muerte Accidental | $ 1.365.000 |
| Incapacidad Total y/o Parcial permanente por accidente | $ 1.365.000 |
| Reembolso de gastos por asistencia médicos/farmaceutica por accidente<br>**Franquicia:** $100 | $ 136.500 |

Clausula de no Repetición

Cláusula de Renovación Automática

Cláusula de No Repetición: Se deja expresa constancia que el asegurador renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición contra AKAPOL S.A. CUIT 30-50406520-7, sus respectivos funcionarios, empleados y/u obreros con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligado a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de JUAN ALBERTO GRAFF(El Tomador) alcanzados por la cobertura de la presente constancia, por aquellos accidentes surgidos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo.

**ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio.Dentro de los QUINCE(15) DÍAS corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá requerirse la entrega de su poliza respectiva.**

SE DEJA CONSTANCIA QUE BAJO LA PRESENTE POLIZA SE BRINDARA COBERTURA SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA POR LOS ASEGURADOS.LA FALTA DE CUMPLIMIENTO SERA CONSIDERADA NEGLIGENCIA POR PARTE DEL CONTRATANTE O DE LOS ASEGURADOS, DEJANDO NULA LA COBERTURA PROVISTA POR ESTA POLIZA.

Jorge Valencia
Vicepresidente de Soluciones
Buenos Aires, 08 marzo 2021